

Sesion XIV extraordinaria celebrada por
 la Corporación Municipal del Canton
 de Belén a las dieciseis horas del dia
 tres de junio de mil novecientos treinta y
 uno. Con asistencia de los señores Re-
 gidores Proprietarios Carraval González
 Viques Arrial y el suplente Campos
 González, bajo la presidencia del pri-
 mero y con lectura previa de la
 convocatoria legal se acuerda:
 Artículo unico: Se procede hacer

un tercer presupuesto extraordinario para la colocación del Puente de Quebrada Seca en construcción por la suma de 1000.00 colones que se tomaran de los fondos sobrantes del distrito central en la forma siguiente.

Partida	cap	art	Especificación	Al año
Obras	V	5	Egreso: colocación de un puente de hierro, Quebrada Seca 1000.00	1000.00
Acimada	VI	1	Saldo disponible de comunes del distrito primero	8186.54
			Fondos sobrantes	2946.52
				1186.54
				1946.52
				8186.54
				8186.54
				2946.52
				2946.52

Enviar dos copias de este presupuesto al Señor Inspector General de Municipalidades con el fin de que se digna darles su aprobación por tener urgente en el trabajo que se está ejecutando.

Para los efectos legales se deja aprobada la presente sesión. Siendo las tres y siete horas terminó la sesión.

Rafael Guzmán

Elias Carrizosa